

Bogotá D.C. 14 de septiembre de 2023

Señora Magistrada  
**DIANA FAJARDO RIVERA**  
Presidenta de la Corte Constitucional de Colombia

Señor Magistrado  
**FERNANDO CASTILLO CADENA**  
Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Colombia

Señor Magistrado  
**JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS**  
Presidente del Consejo de Estado de Colombia  
**Ciudad**

**Ref. CTA 23100–465 Solicitud criterios y transmisión de la entrevista para la elección de Registrador Nacional del Estado Civil**

Respetados señores presidentes y señora presidenta,

Conociendo el compromiso de las Altas Cortes con la transparencia y el acceso a la información, de la manera más atenta y respetuosa, nos permitimos reiterar dos recomendaciones, que a su vez son en sí mismas, respetuosas solicitudes en torno al proceso de elección del Registrador Nacional del Estado Civil.

En primer lugar, es importante que los criterios de calificación de las entrevistas que se realizarán dentro del proceso de selección del próximo Registrador Nacional del Estado Civil sean publicitados con anticipación.

En segundo lugar, que las entrevistas puedan ser públicas, es decir, transmitidas en tiempo real a través de un medio de comunicación virtual, a fin de que la ciudadanía pueda conocer el carácter, la visión sobre la democracia y sus retos, y en últimas, la idoneidad de los distintos candidatos que aspiran al cargo.

Estas respetuosas solicitudes obedecen a la importancia que para la democracia colombiana tiene el cargo de Registrador Nacional del Estado Civil que está bajo su responsabilidad elegir.

Por el alto grado de autonomía de la que el Registrador goza, la transparencia en la elección de su titular resulta fundamental para rodear los futuros procesos electorales que estarán bajo su responsabilidad, de legitimidad y confianza.

A diferencia del examen escrito, la entrevista es la herramienta a través de la cual se puede establecer la forma en que la experiencia previa de los candidatos contribuye a un ejercicio

idóneo del cargo. De igual manera, la entrevista permite que la ciudadanía y todos los actores políticos conozcan el carácter de los candidatos, su calidad ética, su comprensión sobre las implicaciones de las distintas decisiones que habrán de tomar en el cargo, y su compromiso con la transparencia, el acceso a la información y la necesidad de un diálogo permanente y efectivo con todos los actores que participan en los comicios. Es por esto que la publicidad de la entrevista se convierte en algo indispensable para la elección de quien va a ocupar el máximo cargo de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La publicidad de la entrevista contribuirá a generar mayores niveles de confianza ciudadana en las capacidades de la persona que resulte electa para afrontar los retos que los procesos electorales imponen en un país como Colombia, donde las elecciones se ven cruzadas por la violencia, un gran número de delitos e irregularidades electorales, dificultades de acceso a muchas zonas del país, y donde aún persisten barreras para el ejercicio efectivo de los derechos políticos de distintos sectores, entre otros muchos aspectos.

Por último, es importante señalar que la transmisión pública, en tiempo real, de las entrevistas es un mecanismo que es empleado en otros procesos similares, como la elección del Fiscal General de la Nación por parte de la Corte Suprema de Justicia.

Quedamos atentos a cualquier inquietud que surja sobre la presente solicitud y agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,



**ALEJANDRA BARRIOS CABRERA**  
**DIRECTORA NACIONAL**  
**MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL – MOE**